

Título: La importancia histórica y curativa de las aguas mineromedicinales del municipio de Madruga

Temática a la que tributa el trabajo: I La educación ambiental orientada al desarrollo sostenible (Educación patrimonial)

Autor (es): Lic. Arletty Mesa Vidal; Dr. C. Hildelisa Martínez Pérez

Dirección de correo electrónico: mesaarletty@gmail.com

Entidad laboral: Dirección Municipal de Educación. Madruga

Resumen

El patrimonio comprende lugares y objetos, tanto naturales como culturales. Es considerado como todo nuestro territorio, allí se encuentran los sitios sagrados, históricos, constituye un elemento importante e integrador del medio ambiente. Valorizan las leyendas, las tradiciones y otros aspectos espirituales e intangibles de la cultura humana. Considerando la significación que reviste el patrimonio, se hace evidente la necesidad de protegerlo y educar sobre este particular. Justamente desde este trabajo investigativo se aborda esta temática, al contribuir a la orientación de los trabajadores del Balneario "La Paila", para desarrollar la Educación Patrimonial desde la historia de las aguas mineromedicinales del municipio de Madruga. Se partió de determinar, con utilizaron diferentes métodos del nivel teórico y empírico, necesidades, identificar regularidades y constatar las limitaciones que presentan los trabajadores del balneario para desarrollar la Educación Patrimonial desde la historia que contiene las aguas mineromedicinales. Para dar solución a las problemáticas identificadas se elabora, se fundamenta y se aplica un folleto, el cual fue valorado por especialistas consultados de útil e importante y sobre todo, muy pertinente para el territorio madrugero, donde precisamente es tan insigne y distintivo el patrimonio, en el cual se revela la importancia histórica de estas aguas como parte del patrimonio madrugero.

Palabras claves: educación patrimonial, aguas mineromedicinales.

Abstract

The patrimony understands places and objects, so much natural as cultural. It is considered as all our territory, there they are the sacred, historical places, it constitutes an important and integrative element of the environment. They valorize the legends, the traditions and other spiritual and intangible aspects of the human culture. Considering the significance that you had the patrimony, becomes evident the necessity to protect it and to educate on this matter. Exactly from this investigative work this thematic one is approached, when contributing to the orientation of the workers of the Spa The Paila", to develop the Patrimonial Education from the history of the medicinal waters miner of the municipality of he/she Gets up early. It was determined, with they used different methods of the theoretical and empiric level, necessities, to identify regularities and to verify the limitations that the workers of the spa present to develop the Patrimonial



Education from the history that contains the medicinal waters miner. To give solution to the identified problems it is elaborated, it is based and a pamphlet is applied, which was valued by consulted specialists of useful and important and mainly, very pertinent for the territory madrugero, where it is in fact so famous and distinguishing characteristic the patrimony, in which is revealed the historical importance of these waters like part of the patrimony madrugero.

Key words: patrimonial education, you dilute medicinal miner.

Introducción

Cuba, como país firmante de la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, asume el reto de divulgar la importancia de sus bienes patrimoniales y promover su conservación y uso sostenible, no solo de los incluidos en la lista del Patrimonio Mundial sino de todo su patrimonio, con especial relevancia para la cultura nacional y local.

Una temática ineludible en este aspecto sería la relacionada con las aguas mineromedicinales en el municipio de Madruga, provincia Mayabeque patrimonio del pueblo madrugero, para ello se hace imprescindible conocer que en este territorio existe un cuerpo geológico lenticular con rocas de origen volcánico que al ser disueltas por las aguas le aportan diversas cantidades de sales que las hacen aptas para ser utilizadas con fines terapéuticos y para el consumo como aguas finas de mesas.

A pesar de que los balnearios tuvieron gran importancia en el estímulo comercial y en el desarrollo urbanístico y cultural del territorio, con sus raíces en la segunda mitad del siglo XVIII, no se le presta el mayor interés al relacionar su existencia con la presencia de la plantación que incrementó la movilidad social y con ello el descubrimiento, de las virtudes terapéuticas de los recursos hídricos y la gran importancia que se conozca su historia, para contribuir a la orientación de los trabajadores del Balneario La Palma para desarrollar la Educación Patrimonial.

A partir de esta situación este trabajo centra como problema de investigación: ¿Cómo contribuir a la orientación de los trabajadores del Balneario La Palma, para desarrollar la Educación Patrimonial desde la historia de las aguas mineromedicinales del municipio de Madruga?

Su objetivo general es Diseñar un folleto que contribuyan a la orientación de los trabajadores del Balneario La Palma para desarrollar su Educación Patrimonial, desde el resumen de la importancia histórica, las generalidades y virtudes terapéutica de las aguas mineromedicinales del municipio de Madruga.

Desarrollo

Historia de las aguas mineromedicinales del municipio de Madruga



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

El folleto relaciona las historias de las aguas mineromedicinales con las generalidades y sus virtudes terapéuticas

La historia recoge que un esclavo con problemas en la piel, se bañaba en estas aguas después, de un tiempo las zonas dañadas fueron curadas, así corrió la noticia de las milagrosas aguas lo que aumentó la afluencia de personas al lugar donde existían los manantiales. En 1803 se funda el municipio. En 1816 el hacendado José Ricardo O'Farrill construye unas primitivas casetas alrededor de los manantiales y cuatro años después las cedió al pueblo de Madruga mediante Escritura Pública el 20 de junio de 1820.

En esta primera parte del siglo entre 1803 y 1827 hubo un progreso en el poblado incrementándose los habitantes, que llegó a 1200 y 1500 por zonas, donde el ochenta por ciento eran de raza blanca, la cual comienza a emigrar como consecuencia del deterioro del poblado a causa de intensas lluvias y huracanes.

No es hasta 1866 que se funda el municipio con vida independiente, siendo reconocido por el Gobierno, incrementándose la población y construyéndose calles y aceras; se remodelan y edifican nuevas casetas con cimientos que protegen los manantiales y surge una Comisión de Concejales que atendería los Baños Medicinales. Pardiñas (1890).

Existían varios lugares donde se captaban las aguas que diferían en sus características; existiendo unas con predominio sulfhídrico, otras ferruginosas por la presencia del ión ferroso, en dependencia del tipo de roca que predominara en el terreno, así como se constituyeron varios lugares de Baños en el poblado, pero el más grande y significativo lo fue el ubicado en la parte central conocido como La Paila (nombre que surge a expensas del calentamiento de las aguas en pailas) que trascendió junto a la historia de la localidad. Suarez (2002).

Otros lugares de baño se encontraban al este donde se captaban el agua ferruginosas conocidas como El Tigre, otras en la región norte conocidas como El Copey; donde existían aguas minerales naturales y existía otro más pequeño al centro también conocido como las Pocetas de "San Francisco El Dichoso", donde actualmente se encuentra la Iglesia del pueblo.

A finales del siglo XIX las aguas del municipio de Madruga fueron reconocidas nacionalmente y se fue formando una infraestructura, creándose los Hoteles San Carlos, San Luis, Inglaterra, Delicias del Copey y treinta y dos casas de huéspedes, el movimiento económico y cultural se diferencia del resto de los poblados, se desarrolló el Teatro, se fundó el Cine y la Prensa local tomó auge.

El Dr. en medicina Pardiñas figura ilustre del pueblo de Madruga, médico municipal y forense, miembro activo del Laboratorio de la Crónica Médico Quirúrgica de la Habana, fue nombrado director del balneario mediante concurso por real orden de 1890 sin sueldo pero con derecho de cobrar la consulta que autoriza el uso y modo de tomar las aguas. La bondad de su carácter su generosidad y el empeño de mejorar el balneario han hecho su nombre popular, su larga experiencia y su espíritu conservador le han otorgado gran prestigio en el tratamiento de las enfermedades que se modifican con la acción de estas aguas.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Ha estudiado las aguas medicinales en cuanto a su composición y valor terapéutico de otros países y a observado la acción de las del municipio de Madruga, por lo que su trabajo en esta rama de la medicina fue reconocido en Cuba. El Congreso Médico Regional Cubano de 1890 premió sus memorias. Notas sobre las Indicaciones y Contraindicaciones de la Aguas Minero Medicinales de Madruga.

A partir de 1920 acudían a Madruga, figuras principales del Gobierno y la Cultura; como la esposa del musicólogo Hubert de Blanch, el Dr. Cosme de la Torriente Director de la Revista Crónica Política, el Presidente Mario García Menocal, el Presidente Zayas y el naturalista cubano Carlos de la Torre Huerta, Rector de la Universidad de la Habana entre otros.

Entre 1920 y 1925 el Senador Adolfo Cabello propietario del Hotel San Luis consigue en el Congreso un presupuesto y se reparan las casetas de los Baños, fueron creadas pocetas para hombres y mujeres, servicios sanitarios y un lugar destinado al uso del agua en bebidas. Es en esta época que también se construye la carretera central donde Madruga es visitada por cantidades de bañistas que usan sus aguas como cura. En la década de 1940 comienza el deterioro de esta instalación que su mismo uso y poca atención por parte de los gobernantes lleva el Balneario La Paila a su decadencia comenzando por las malas condiciones sanitarias y la inabiltalidad de los locales y a finales de los años 50 queda en estado ruinoso una institución que tan útil fue el pueblo y al país.

No es hasta el año 1988 que la expedición geológica Habana-Matanzas dando respuesta a un programa de rescate de las fuentes tradicionales de aguas mineromedicinales comenzó la investigación geológica en el territorio de Madruga complementando un anhelo de la población y en respuesta a la política de desarrollo del Partido y el Gobierno del Municipio.

Estos antecedentes históricos les ofrecen una visión patrimonial y un sello identitario que permite su cuidado y protección de forma consciente.

A lo largo de la historia local, el tema de las aguas mineromedicinales ha sido objeto de atención en el acontecer social y cultural del territorio. Los monumentos son un símbolo recurrente del sentido de pertenencia y de permanencia; una proyección hacia el futuro y las nuevas generaciones.

En una de sus entradas el balneario La paila exhibe, como testigo fiel de la historia, un importante monumento local: el cenotafio donde se encuentran recogidos los nombres de algunos de los héroes caídos en las gestas independentistas en la localidad. Se decidió hacer allí, según datos recopilados en el documento de historia local "Cosas de Antaño" (1971) por ser este lugar el de mayor afluencia social como se ha venido explicando anteriormente. En la actualidad es de visita obligada para la mayoría de los recién casados en el municipio, pues, por tradición, rinden tributo ofreciendo sus ramos de flores en este emblemático sitio de la localidad.

La propia concepción de los símbolos locales es una reafirmación de la connotación social y cultural que ofrecen las aguas mineromedicinales al territorio. En el Himno de Madruga, escrito por el destacado pedagogo José Julio Leiva Cerero y musicalizado por el notable músico cubano, hijo de este pueblo, José Urfé González, puede leerse, un



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

fragmento dedicado a esta temática: “Madruga, con tus ricos manantiales / Que son fuentes de salud”

En el diseño del escudo local realizado por Francisco de Paula y Coronado, también se tuvo en cuenta la temática que nos ocupa en esta investigación. En su centro se representa una paila, un tigre y una flor de copey sugiriendo el nombre de los manantiales que dieron origen al pueblo. Estos se encuentran rodeados por una franja roja con el texto *Por la patria y la humanidad* que distingue la vocación solidaria de sus habitantes.

Entre las tradiciones populares más arraigadas en nuestra población se encuentran los guateques campesinos. Una marcada significación el rescate de la décima y las tradiciones, transmitidas de generación en generación con un valor especial en la identidad cultural cubana. El repentismo es, sin dudas, un acontecimiento trascendental, reconocido por intelectuales y dirigentes de la cultura, donde el campesinado ha encontrado un espacio para el disfrute, rescate y conservación de las más genuinas expresiones de su cultura material y espiritual.

El balneario y los sulfurosos son lugares de la localidad donde se encuentran las mayores concentraciones de agua sulfurada en el territorio. Este último resultó, además, un atractivo recreativo cultural para los madrugeros. En él se realizaron en las décadas de los 80 y los 90 del siglo XX, importantes peñas campesinas, con la destacada participación de repentistas locales de renombre nacional como fueron: Rigoberto Rizo, Ernesto Suárez, Rafael Rubiera, Rafael García y foráneos como Angelito Valiente, el Indio Naborí, Adolfo Alfonso, Emiliano Sardiñas y otros que prestigian la música campesina.

El tema relacionado con la riqueza mineral de estas aguas y sus propiedades terapéuticas han sido argumentos en las controversias entre estos importantes poetas, quienes las consideran un símbolo de salud y tradición madrugera.

No solo los médicos consideraban las propiedades curativas de estas aguas, sino que los curanderos, santeros o practicantes del oscurantismo de forma general en el territorio, también mandaban baños con ellas para curar dolencias del cuerpo y del alma.

Todos estos elementos le impregnan a las aguas mineromedicinales del municipio de Madruga carácter patrimonial, teniendo en cuenta que son expresión de la identidad del pueblo. La historia, costumbres, tradiciones que alrededor de ellas se han formado han trascendido de una generación a otra por su especial interés histórico, artístico, estético, arquitectónico, urbano, ambiental, ecológico, literario, testimonial y científico. Razones por las cuales el gobierno revolucionario en el territorio le ha prestado especial atención para su conservación como patrimonio tangible e intangible que atesora el municipio.

Durante la etapa revolucionaria muchos han sido los cambios en pro del mejoramiento humano en todos los órdenes, estimulando la creatividad individual y colectiva para mantener las costumbres en las nuevas generaciones como valores que no se deben dejar caer.



Precisamente el triunfo de la Revolución, representa en sí mismo el acontecimiento cultural por excelencia, que desencadena todo el desarrollo posterior incluyendo el ámbito sociocultural.

En el año 1992 comienzan los movimientos de tierra y las primeras excavaciones de las instalaciones su ejecución ha estado a cargo de varias empresas constructivas de la provincia de la Habana. La inversión estuvo paralizada por dos años

El 20 de noviembre del año 2002, surge el Balneario prestando servicios a la población de Madruga, a otros municipios de Mayabeque y a otras provincias vecinas.

Generalidades y virtudes terapéutica de las aguas mineromedicinales del municipio de Madruga

Este Balneario es una institución médica del sistema nacional de salud especializada en tratamientos preventivos curativos y rehabilitativos con la utilización de recursos naturales, como el agua, el fango, el sol como agentes terapéuticos principales complementados con otros medios como la cultura física terapéutica y la medicina tradicional. Ofrece servicios asistenciales, docentes, investigativos, de belleza, con personal médico y paramédico especializado que brinda una atención de confort al paciente.

Cuenta con consulta médica especializada en los diversos tratamientos que se aplican, la sección hidrotermal incluye baños mineromedicinales colectivos, aereosolterapia, hidropinoterapia y áreas de reposo y descanso. Entre los servicios que ofrece se encuentra la fangoterapia, dermatocosmética, electroterapia, medicina tradicional, energía piramidal, farmacia, etc.

Las aguas minerales sulfuradas se indican para el tratamiento y profilaxis de las enfermedades siguientes.

- Artrosis, artritis, artrosis deformativa, artritis reumatoidea, poliartritis infecciosa, poli artritis entre otras.
- Enfermedades de la piel: ante cualquier tipo de dermatosis, dermatitis alérgica, acné, eccemas, psoriasis.
- Enfermedades neurológicas: neuritis, neuralgias, radiculiti, parkinsonismo, secuela de accidente vascular encefálico.
- Enfermedades cardiovasculares: hipertensión, convalecencia de infartos cardiacos.
- Intoxicación crónica por metales pesados como: plomo y mercurio, bismuto.
- Enfermedades de las vías respiratorias superiores, rinitis, bronquitis, asma bronquial.
- Procesos de irritación crónica como: gingivitis, gastritis crónica, enterocolitis entre otras
- Enfermedades ginecológicas como: anexitis crónica y aguda, endometritis, esterilidad primaria y secundaria.

Se llevan a cabo diferentes programas de promoción, prevención y rehabilitación, entre los que se encuentran:



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Combate el estrés: cultura física terapéutica, hidroterapia, masajes, relajación, dinámica de grupo, cromoterapia, frecuencia 2 v/ semana. Dirigido a: grupos de individuos sometidos a diversos grados de tensión y estrés

Adiós a la Obesidad: Cultura Física terapéutica, Hidroterapia, masajes. Dietoterapia, magnetoterapia, cosmetología, frecuencia diaria por grupos dirigido a sobrepeso y obeso.

Bienestar en la tercera edad: cultura Física terapéutica, Hidroterapia, medicina verde, relajación dinámica de grupo frecuencia 3 x semana. Dirigido a personan de tercera edad con buen estado de salud.

Por su carácter patrimonial es de vital interés la protección del principal recurso natural y potencialmente económico de la zona (las aguas minerales). Para ello se llevan a cabo diversas actividades que involucran a las instituciones donde se hallan estos recursos (La paila, los Sulfurosos y el Copey), y a la comunidad en general para:

- El saneamiento del área de los yacimientos y su entorno
- Lograr un manejo apropiado y planificado del territorio
- El mejoramiento de la estética del poblado y sus alrededores
- La seguridad de la explotación a largo plazo de dichos recursos
- La utilización racional no solamente del recurso, sino de toda la infraestructura poblacional, tanto por nacionales como por extranjeros

Además de los servicios médicos que en este lugar se ofrecen, sus refrescantes piscinas sirven para el disfrute y la recreación sana en período vacacional. Alrededor de las mismas se celebran tertulias, tés literarios, talleres de apreciación y/o creación en las diferentes manifestaciones artísticas. Es además, un lugar de referencia por la calidad de los círculos de interés que ahí se imparten con los pioneros del territorio, quienes disfrutan en todo su esplendor de las puertas abiertas, dando una mirada a su interior, con una participación activa en las exposiciones que ponen al descubierto el decurso histórico de las aguas medicinales en el territorio y su repercusión en la formación, desarrollo y la cultura. Todos estos aspectos le dan sentido patrimonial a su existencia.

Conclusiones

El estudio bibliográfico realizado permitió determinar los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan el tema referido a la educación patrimonial y la historia, generalidades y virtudes terapéutica de las aguas mineromedicinales del municipio de madrugá.

La propuesta del folleto constituye una vía de orientación y por ende de preparación para los trabajadores del Balneario la Palma.

El folleto dirigido a la orientación de los especialistas, resulta útil, sugerente, muy pertinente y contextualizado al municipio madrugero, sus tradiciones y toda la historia que existe alrededor de estas aguas mineromedicinales.



Resultó resuelto ser una vía favorable y efectiva, insertándose o implementándose desde las diferentes vías de atención, y preparando al personal que labora en Balneario la Palma, asentando interés y disposición por el tema de Educación Patrimonial, se evidencio al acercamiento a la cultura, a la historia de la localidad, permitiendo que se conozca y respete la historia que representa para el pueblo madrugero estas aguas curativas.

Bibliografía

- Arocena, J.1995 *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. 11ª.ed. Caracas: Nueva Sociedad. ISBN: 568-05-0281-7
- Arias, H. 1999. *La comunidad y su estudio*.1111ª.ed. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. ISBN: 658-09-0569-8
- Barbieri, T. 2007. . *Sobre la categoría género: Una introducción teórica-metodológica*.17ª.ed. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres.ISBN: 584-06-0658-6
- Bock, G., 1991. *Historia social: La historia de las mujeres y la historia del género, Aspectos de un debate internacional*.89ª.ed. España, Universidad de Valencia: Instituto de Historia social. ISBN: 589-09-3256-8
- Boisier, S., 2001. *Política económica, organización social y desarrollo local*. 5ª.ed.Santiago de Chile: Cuadernos del IPES. ISBN: 458-02-5892-3
- Unesco.1982. *II Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de la Unesco*. Declaración final. Trabajos. México.
- Comunidad rural*. En línea.18 de marzo de 2012<<http://definicion.de/comunidad-rural/>>

